

COMANDO DE  
EDUCACION Y DOCTRINA

# Obligaciones del Jefe de Curso de los Cursos de Requisito E-learning para Ascenso a los grados de CB1, SG2 y SOF

pertenecientes a los  
Cursos de Desarrollo Profesional Continuo de los Suboficiales



## Generalidades

El rol del Jefe de curso será fundamental en el proceso formativo del CP, pues será el responsable de controlar periódicamente al personal que se encuentra en curso, apoyando la gestión docente y administrativa, razón por la que deberá coordinarse permanentemente con la Sección de Educación a Distancia del ID.

En coordinación con la Sección de Educación a Distancia del ID, deberá mantener al día la información de los alumnos, verificando que el personal convocado, realice entre otras, las siguientes actividades:

- Efectúe su presentación al curso de requisito modalidad E-learning.
- Tome conocimiento de las disposiciones que se elaboren para los respectivos cursos.
- Participe activamente a través de la herramientas dispuestas en la PTE.
- Rinda las evaluaciones conforme al programa del curso.

El Jefe de Curso y/o Tutor se constituye entonces, en el nexo directo de los alumnos con el ID y el Coordinador de la DIVEDUC, ejerciendo, a través de su posición de liderazgo, un detallado control y apoyo a éstos.



## Acceso a la Plataforma Tecnológica Educativa del Ejército de Chile- PTE

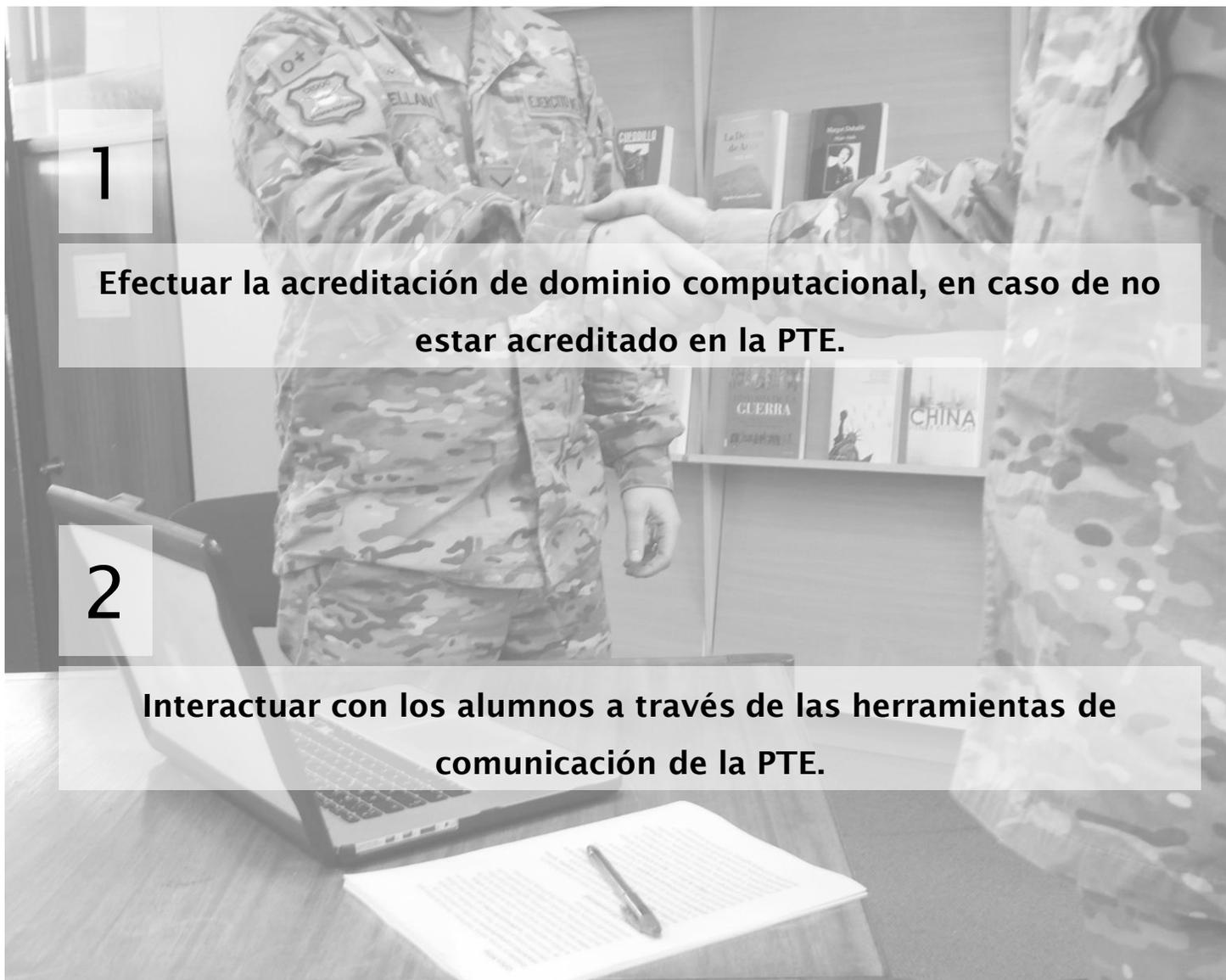
El Jefe de curso deberá realizar entre otras, las siguientes actividades:

1

**Efectuar la acreditación de dominio computacional, en caso de no estar acreditado en la PTE.**

2

**Interactuar con los alumnos a través de las herramientas de comunicación de la PTE.**





## Funciones y Tareas del Jefe de Curso

### De carácter general

Responder las inquietudes que presente el alumno, utilizando las herramientas disponibles en la PTE.

Estar en conocimiento de los Módulos y Unidades de Aprendizaje, sobre los cuales los alumnos deben rendir las evaluaciones “individuales”, además de comprender el cronograma de actividades docentes y los plazos para realizar cada evaluación.

Monitorear periódicamente a través de la PTE, el ingreso de los alumnos al inicio de cada módulo de estudio, revisar sus avances en el desarrollo de las distintas UA y que cumplan con los plazos dispuestos para el desarrollo del curso.

Estar en conocimiento de las obligaciones de los alumnos.

Identificar fortalezas y debilidades del proceso y proponer medidas para mejorar.

### De carácter particular

Remitir correo de bienvenida a los alumnos que sean designados al curso de requisito de ascenso.

Informará en forma permanente a la Sección Educación a Distancia del ID las evaluaciones obtenidas por los alumnos para elaborar el cuadro de notas parciales y finales.

Registrarse en la PTE en coordinación con la DIVEDUC-DEADE, para ser nombrado “Supervisor” y obtener así una clave de ingreso, con el propósito de poder ejecutar el monitoreo de los alumnos, a través del programa "Vista\_tutor".

Conocer y operar correctamente el atributo de “Supervisor” levantado en la PTE.



## Procedimiento ante caídas de plataforma

Cuando algún alumno informe caídas de la PTE, especialmente mientras se encuentre realizando la evaluación de la unidad de aprendizaje correspondiente, debe tener presente que dicho evento se debe informar por medio del ***“INFORME DE INCIDENTE POR CAIDA DE LA PTE”***.

En dicho informe se registrará el máximo antecedentes de la situación, es decir fotos y descripción detallada del incidente.

Una vez recibido el informe del alumno, elaborará su propio informe y lo remitirá por correo Internet, Intranet o WhatsApp, al encargado Tecnológico de Gestión de Alumnos del DEADE y al Coordinador de la DIVEDUC, conforme a formato establecido.



## Herramientas para realizar la comunicación y supervisión de los alumnos

### I Herramientas de la PTE

El Jefe de curso tiene acceso a las siguientes aplicaciones de la PTE:

Diario mural	para comunicarse simultáneamente con todos los integrantes del aula virtual con mensajes breves y precisos.
Foro	para realizar reuniones de carácter prolongado, pudiendo desarrollarse básicamente en términos sincrónicos o asincrónicos. (fuera de las horas de servicio).
Correo electrónico	para realizar consultas al tutor y/o compartir opiniones entre los alumnos.

### II Software de notas

Los antecedentes generales del programa VISTA\_TUTOR, se encuentran detallados en sus respectivos anexos.

Se puede acceder a un pequeño vídeo de introducción para visualizar el funcionamiento del software.